

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

LAS PALMAS

Don José Mateo Díaz, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de los de esta capital y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 1.158 de 1978 se tramita procedimiento judicial sumario a instancia de «Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Gran Canaria», representada por el Procurador don Carmelo Roberto Jiménez Rojas, contra don Francisco Santana Suárez y esposa doña Natalia Martín Medina, domiciliados en calle López Botas, número 34, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en cuyo procedimiento y en providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100, y término de veinte días, el bien mueble hipotecado que a continuación se describe, y para cuyo acto se ha señalado el día 23 de enero de 1979, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en esta capital en la plaza de San Agustín, subasta que se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo de subasta el especialmente pactado para el inmueble en la escritura de préstamo, rebajado en un 25 por 100.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del referido tipo.

Tercera.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

Cuarta.—Los licitadores consignarán en la Mesa del Juzgado una cantidad igual al menos al 10 por 100 de mencionado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Quinta.—Los autos y certificaciones del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, no teniendo derecho a exigir ningún otro.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepte y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

«Edificio destinado a la fabricación de materiales de la construcción, señalado con el número 14 de gobierno de la calle Gomera, de la localidad de Vecindario, término municipal de Santa Lucía. Se compone de una amplia nave de estructura metálica de una sola planta, con cubierta a cuatro aguas de uralita, en cuyo interior se encuentra una edificación de dos plantas destinadas a oficina, con una superficie de treinta y un metros cuadrados de planta. Anexa a la nave se hallan los talleres y vestuarios, que ocupan una superficie de cien metros cuadrados, y consta de dos plantas: la primera, destinada a talleres y colores, y la segunda, a vestuarios y aseos. Esparcidos

se encuentran a continuación una serie de tinglados con paredes de bloques y cubiertos con planchas de uralita, que ocupan una superficie de trescientos cincuenta metros cuadrados, y es donde se encuentran los lugares de trabajo y maquinaria, compuesta de pulidores, cortadores, prensas, empastadora, masas de fundición, grupo electrógeno, etc. Ocupa la fábrica propiamente dicha una extensión superficial de mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, con el suelo encascado por, dícese, encascado con una capa de hormigón de treinta centímetros, estando cercada por un muro perimetral de bloques, con una altura media de unos tres metros. El resto de la parcela sobre que se asienta, o sean ochocientos cincuenta y siete metros cuadrados, forma un solar sin amurarlar. Linda todo el conjunto: al Oeste o frontis, calle Gomera, de su situación; Sur o derecha, entrando, calle Carlos I; Norte o izquierda, herederos de doña María Jesús Ruano, y Este o fondo, herederos de doña Sebastiana Ruano.»

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 6 de diciembre de 1978.—El Juez, José Mateo Díaz.—El Secretario.—15.541-E.

MADRID

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por este Juzgado de Primera Instancia número 6 de Madrid, sito en la planta segunda del edificio de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de dicha capital, en los autos de mayor cuantía número 476/1975, promovidos por «Decoinsa, S. A.», contra don Esteban Retuerto Vidal, don Faustino Pérez Díez y don Emilio Bermejo Blanco y otros, sobre otorgamiento de escrituras públicas de compraventa y otros extremos; por medio de la presente se emplaza por segunda vez a los expresados demandados don Esteban Retuerto Vidal, don Faustino Pérez Díez y don Emilio Bermejo Blanco, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el improrrogable término de cinco días comparezcan en dichos autos, personándose en forma, con apercibimiento que, de no verificarlo, se les declarará en rebeldía y se les dará por contestada la demanda.

Y para que, a los fines y por el término acordados y con el apercibimiento dispuestos, sirva de emplazamiento en forma legal a los expresados demandados don Esteban Retuerto Vidal, don Faustino Pérez Díez y don Emilio Bermejo Blanco, expido la presente en Madrid a 7 de noviembre de 1978, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Primera Instancia.—13.436-C.

Don Eduardo Fernández-Cid de Temes, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 13 de los de Madrid,

Hace saber: Que en el expediente de declaración de herederos número 1.676 de 1978, seguido en este Juzgado a instancia de don Celedonio de Pedro García, representado por el Procurador señor Pozas Granero, sobre declaración abintestato de la causante doña Dorotea de Pedro García, natural de Villacadena (Guadalajara),

hija de Domingo y de Margarita, y con domicilio en Madrid, de estado viuda de don Manuel Lorenzo Castiñeira, reclamándose la herencia por sus hermanos de doble vínculo Carlos, Basilia, Celedonio, Martiniano de Pedro García, y también por sus sobrinos María del Pilar, María Natividad, José Andrés, Félix, Ana Antonia y Ana María de Pedro García, hijos todos de Pablo de Pedro García, hermano de la causante, y de su esposa, Juana García Gómez.

Anunciándose por medio del presente la muerte sin testar de la causante y los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, y llamándose a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Y para que se publique en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente que firmo en Madrid a 11 de diciembre de 1978.—El Juez, Eduardo Fernández-Cid de Temes.—El Secretario.—13.478-C.

*

Don Antonio Martínez Casto, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría, promovido por el Procurador don José Luis Ferrer Recuero, en nombre y representación de don Juan Conesa Pérez y don José Dorado Paredes, se tramita incidente de oposición al convenio propuesto en autos de suspensión de pagos número 1.312 de 1977, promovidos por el Procurador señor Ibáñez de la Cadiniere, en representación de «Atamaria, S. A.», incidente que ha sido admitido a trámite por proveído del día de hoy, habiéndose acordado conferir traslado a los acreedores que lo estimen oportuno para que, en término de seis días, puedan contestar a la demanda incidental promovida, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho si no lo hicieran, haciéndoles saber que las copias de demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Madrid a 12 de diciembre de 1978.—El Juez, Antonio Martínez Casto.—El Secretario.—7.164-3.

SEVILLA

Don José de Juan y Cabezas, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de esta capital,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 1.111/78 (Negociado primero) se siguen autos de procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancias de la Caja de Ahorro Provincial San Fernando, de Sevilla, que litiga en concepto de pobre, contra los esposos don José Ostos Gutiérrez y doña Dolores Rodríguez González, en los que por providencia de hoy se ha mandado sacar a primera subasta pública, por término de veinte días, la siguiente finca hipotecada:

Piso sexto B, portal cuatro, sito en la planta sexta del edificio denominado A-2 «Itálica», de la urbanización «El Balcón de Sevilla», en término municipal de Camas. Tiene acceso por la fachada del edi-

ficio al Sur y por su fachada al Norte, a través del portal y escalera del inmueble, y una superficie útil de sesenta y cuatro metros cuadrados y construida de setenta y siete metros treinta y siete decímetros cuadrados. Linda: por su frente o entrada, al Sur, con elementos comunes del inmueble; por su derecha entrando, al Este, con piso sexto «A» del portal cuatro, y por su fondo o fachada, al Norte, y por su izquierda o fachada Oeste, con zona de elementos comunes que circunda al edificio.

Inscrito en el Registro IV de Sevilla, al tomo 1.233, libro 84 de Camas; folio 202, finca 6.627, inscripción primera.

Para el acto del remate se ha señalado el día veintidós de enero próximo, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sirviendo de tipo el precio de trescientas quince mil pesetas, no admidiéndose posturas que no cubran dicho tipo y exigiéndose a los licitadores la consignación previa en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto del diez por ciento de dicho tipo.

Los autos y certificación registral se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para su publicidad se expide el presente en Sevilla a uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—El Magistrado, José de Juan y Cabezas.—El Secretario.—15.494-E.

TALavera DE LA REINA

El señor Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido, en providencia de hoy, dictada en los autos de mayor cuantía número 577/78, instados por doña Emilia Arneja García, representada por el Procurador don Ramiro Gómez Torregrosa, contra doña Lucía Romero Villarín, don César García Muro Sumichaga, doña Flora Castro Mosqueta, herederos de doña Cirila Marina Blanco Villarín, herederos de don Marceliano Blanco Villarín y herederos de doña Gregoria Villarín García, sobre declaración de herederos testamentarios y otros extremos; ha acordado emplazar a doña Flora Castro Mosqueta, de paradero desconocido, y a los herederos de doña Cirila Marina Blanco Villarín, herederos de don Marceliano Blanco Villarín y herederos de doña Gregoria Villarín García, para que en el término de nueve días comparezcan en los autos, personándose en forma, previniéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Talavera de la Reina, 23 de noviembre de 1978.—El Secretario.—15.300-E.

VILLALBA

Don Manuel Conde Núñez, accidentalmente Juez de Primera Instancia de Villalba y su partido judicial.

Haçe público: Que en este Juzgado se tramita expediente de fallecimiento de don Rosendo y don Vicente Balsa Souto, nacidos en Villapedr- Villalba el 26 de septiembre de 1884 y 23 de enero de 1890, respectivamente, hijos de José y Antonia, que se ausentaron para el extranjero, al parecer para La Habana (Cuba), hace más de veinte años, promovido el expediente por el hermano de ambos don Ramón Balsa Souto.

Lo que se pone en conocimiento a los fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Villalba a 8 de noviembre de 1978.—El Juez.—El Secretario.—13.486-C.
1.ª 26-12-1978

ZARAGOZA

Don José Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza,

Hace saber: Que en expediente de suspensión de pagos número 624 de 1978, instado por «Barybal y Servicios, S. A.», representada por el Procurador señor Casanova, por resolución de esta fecha he acordado convocar nuevamente a Junta general de acreedores, que tendrá lugar el día 23 de febrero próximo, en la Sala Audiencia del Juzgado de Instrucción número 4 de esta capital, a las dieciséis horas, a fin de la aprobación de la nueva propuesta de convenio por los acreedores que en aquel entonces sumen mayoría simple.

Dado para su publicación donde corresponda, para conocimiento y citación de los interesados, en Zaragoza a 2 de diciembre de 1978.—El Juez de Primera Instancia, José Fernando Martínez-Sapiña y Montero.—El Secretario.—13.491-C.

JUZGADOS DE DISTRITO

MOSTOLES

El señor Juez de distrito de esta villa de Mostoles (Madrid), en resolución de este día, recaída en los autos de juicio de faltas 531/78, seguidos en este Juzgado por daños en accidente de tráfico, apareciendo perjudicado Joseph Monti, súbdito luxemburgués, en desconocido paradero, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a las demás partes y testigos para que el día 24 de enero y hora de las diez y quince comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en plaza de España, número 1, semisótano (edificio del Ayuntamiento), para asistir a la celebración del correspondiente juicio, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si dejan de comparecer sin justificar causa que se lo impida, incurrirán en multa de hasta cien pesetas, debiendo los citados como partes venir provistos de los medios de prueba de que intenten valerse y pudiendo los inculpados que residan fuera de la circunscripción del Juzgado dirigir escrito al mismo alegando lo que estimen oportuno en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» al objeto de que sirva de citación en forma legal a Joseph Monti, actualmente en desconocido paradero, expido la presente en Mostoles a 14 de diciembre de 1978. — El Secretario. — 15.527-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la búsqueda y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

PALACIOS SANCHEZ, Félix; hijo de Gregorio y de Esperanza, natural de Salamanca de veintidós años, estatura 1,70 metros, con documento nacional de identidad número 7.809.732, domiciliado últimamente en Salamanca, calle Edison, nú-

mero 2, segundo B; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 731 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Salamanca ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(3.142.)

KUROWSKI, Hans Siegmundo; hijo de Wiraduslav y de Margaretha, natural de Grossrossin, provincia de Deustsch (Alemania), vecino de Las Palmas de Gran Canaria, soltero, de veintinueve años, mecánico, actualmente en ignorado paradero; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual número 2 de Las Palmas de Gran Canaria.—(3.140.)

NIETO CANO, Pedro; hijo de Manuel y de Amalia, natural de Ciudad Real, residente en Valencia, calle Mártires, 5, soltero, albañil, de veintidós años; procesado por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería Lanzachetes de Campaña, en Astorga.—(3.178.)

Juzgados civiles

CORTES MORENO, Francisco (usa el nombre supuesto de Diaz Moreno, Antonio); natural de Algemés (Valencia), soltero, canastero, de cuarenta años, hijo de Luis y de Piedad, sin domicilio conocido; procesado en causa número 110 de 1971 por robo con violencia y falsificación de documento oficial; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.—(3.284.)

FERNANDEZ GUTIERREZ, José; nacido el 15 de junio de 1956, hijo de Pedro y de María, soltero, comerciante, natural y vecino de La Victoria, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 133 de 1977 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.—(3.282.)

GARCIA JIMENEZ, Pedro; nacido en Castejon (Navarra) el 19 de junio de 1952, hijo de Pedro y de Carmen, soltero, sin domicilio conocido; procesado en causa número 182 de 1978 por raptó y violación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona.—(3.281.)

MONTES GUTIERREZ, Pilar; mayor de edad, casada, con último domicilio conocido en calle Marqués de Leis, 16, segundo derecha, Madrid; encartada en diligencias preparatorias número 221 de 1978; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.—(3.280.)

LOPEZ ORTEGA, Antonio; nacido en Madrid el 26 de octubre de 1937, hijo de Francisco y de María Antonia, casado; procesado en sumario número 111 de 1978 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid.—(3.279.)

MERINO GARCIA, Daniel; de veintisiete años, casado, pintor, natural de Magaz (Palencia), vecino de Valencia y de Castellón, hijo de Rufino y de Felisa; procesado en sumario número 2 de 1978 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza.—(3.278.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar Eventual número 1 de Huelva deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 337 de 1978, Manuel Valentín Granados.—(3.304.)